
Presidencia: Malta

744ª SESIÓN PLENARIA DEL FORO

1. Fecha: Miércoles, 5 de febrero de 2014

Apertura: 10.05 horas

Clausura: 12.05 horas

2. Presidencia: Embajador K. Azzopardi

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: DIÁLOGO SOBRE LA SEGURIDAD

– *Control multilateral de armamentos eficaz y verificable: el papel del TPCE para la paz y la seguridad internacionales, a cargo del Sr. L. Zerbo, Secretario Ejecutivo de la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (OTPCE)*

– *Actividades de la Unión Europea en la esfera de la no proliferación, a cargo del Embajador J. Bylica, Asesor principal y Enviado Especial para la No Proliferación y el Desarme, Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE)*

Presidente, Secretario Ejecutivo de la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, Asesor principal y Enviado Especial para la No Proliferación y el Desarme del Servicio Europeo de Acción Exterior, Federación de Rusia, Ucrania (FSC.DEL/14/14 OSCE+), Serbia, Kirguistán, Reino Unido (Anexo), la ex República Yugoslava de Macedonia, Suiza, Belarús, Estados Unidos de América, Jordania (Socio para la Cooperación), Armenia, Coordinador del Presidente del FCS para cuestiones de no proliferación (Letonia), Director del Centro para la Prevención de Conflictos

Punto 2 del orden del día: DECLARACIONES GENERALES

No hubo declaraciones

Punto 3 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA AL CAMBIO DE FECHA
DEL INTERCAMBIO GLOBAL DE INFORMACIÓN
MILITAR CORRESPONDIENTE A 2014

Presidente, Estados Unidos de América

La decisión no se adoptó.

Punto 4 del orden del día: OTROS ASUNTOS

Resumen de las actividades del Coordinador del FCS para cuestiones relacionadas con la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en 2014:
Coordinador del FCS para las cuestiones relacionadas con la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (Turquía), Presidente, Federación de Rusia, Reino Unido, Suecia, Canadá, Suiza

4. Próxima sesión:

Miércoles, 12 de febrero de 2014, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal



744ª sesión plenaria

Diario FCS N° 750, punto 1 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL REINO UNIDO

El Reino Unido está comprometido con la prevención de la proliferación de armas de destrucción masiva y la ha fomentado activamente tanto en el plano bilateral como multilateral, en concreto formando parte de la Presidencia del G8 y en el seno de la OSCE y la UE. Por esa razón, nos complace que el Enviado Especial, Embajador Jacek Bylica, se haya reunido hoy con nosotros para debatir sobre las actividades que la UE realiza en esta esfera.

Valoramos en gran medida la labor que el Centro para la Prevención de Conflictos de la OSCE ha llevado a cabo y sigue realizando en la aplicación de la resolución 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y sus resoluciones subsiguientes, labor que está reconocida como un modelo de actividad pragmática y práctica. De hecho, la resolución 1977 del Consejo de Seguridad defiende precisamente un enfoque de tales características. En sesiones anteriores del FCS, algunos Estados participantes beneficiarios han hablado de las importantes ventajas que les ha aportado la asistencia de la OSCE, concretamente en la elaboración de sus Planes de Acción Nacionales. El CPC también nos ha informado acerca de sus actividades previstas en relación con los proyectos como respuesta a las necesidades de aplicación en la esfera nacional.

El Reino Unido ha contribuido bilateralmente con más de 150.000 libras esterlinas para financiar ese tipo de actividades de la OSCE y hemos trabajado arduamente para fomentar un mayor apoyo, también en Bruselas. No obstante, se trata de un área que merece recibir el apoyo de todos los Estados participantes para mantener el impulso de esa labor tan importante que nos protege de la proliferación de las armas de destrucción masiva por parte de agentes no estatales. Por ello, instamos a aquellos Estados participantes que todavía no hayan hecho una aportación extrapresupuestaria a que lo consideren y que, a largo plazo, brinden su apoyo para que esa labor se transfiera al Presupuesto Unificado, asegurando así su estabilidad financiera a largo plazo.

Señor Presidente, le agradecería que adjuntara la presente declaración al diario de la sesión de hoy. Gracias.